



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 18/12/2020

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2018-00148	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LICET ELIANA TORRES BOHÓRQUEZ	18 DE DICIEMBRE DE 2020	12 DE ENERO DE 2021	3	14 DE ENERO DE 2021	VER LIQUIDACIÓN
2019-00059	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	WILSON ALFONSO BERNAL BUENO	18 DE DICIEMBRE DE 2020	12 DE ENERO DE 2021	3	14 DE ENERO DE 2021	VER LIQUIDACIÓN
2019-00129	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS ALFONSO RAMIREZ CANO	18 DE DICIEMBRE DE 2020	12 DE ENERO DE 2021	3	14 DE ENERO DE 2021	VER LIQUIDACIÓN

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)


HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

SECRETARIO